# ¿Qué es el extorno y cuándo me devuelven dinero del seguro?

Renovación y baja · https://inxur.com/faqs/renovacion-y-baja/que-es-el-extorno-y-cuando-me-devuelven-dinero-del-seguro/

El **extorno** es la devolución de la parte de prima que corresponde al tiempo en que ya no vas a estar asegurado. Se produce, por ejemplo, cuando das de baja un vehículo vendido a mitad de anualidad o cuando quitas una cobertura.

No siempre hay extorno: depende de las condiciones de la póliza y del motivo de la baja. Algunas aseguradoras no devuelven nada si ha habido siniestros en la anualidad, o descuentan gastos de gestión. Te informamos del importe antes de cerrar la gestión.

## Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.